

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA A AMPLIAR LAS POLÍTICAS PARA CONTROLAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.**

El que suscribe, **Armando Reyes Ledesma**, Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 8 y 12 del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración de esta H. Soberanía la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Ensenada a ampliar las políticas para controlar los residuos sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En el estado de Baja California urge una solución al problema de contaminación de los suelos a causa de los residuos sólidos urbanos, pero dicha medida no debe ser breve, si no mediante estrategias que permitan un desarrollo progresivo a mediano y largo plazo con el fin de

crear una cultura ciudadana de protección al ambiente y reducción de desechos sólidos.

Podemos entender como Residuos Sólidos Urbanos:

*Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, de los productos que se consumen y de los envases, embalajes o empaques. Los residuos con características domiciliarias que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos como residuos de otra índole.<sup>1</sup>*

Varios de los problemas que genera la falta de control de los residuos sólidos y de los que he sido testigo son los siguientes:

- Hay un sobrecosto de millones de pesos en recolección de basura

---

<sup>1</sup> **PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PGIR 2021-2025**, Reyes Borges, ET AL; D.R. © 2021 Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México; consultado en fecha 19/11/2021 en: [https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/PGIR/PGIR%202021-2025\\_N\\_ago21.pdf](https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/PGIR/PGIR%202021-2025_N_ago21.pdf)

- Se entierran miles de toneladas de productos sensibles al reciclaje
- La basura es un foco de infecciones para los habitantes del municipio
- Se tapan las coladeras y drenajes en épocas de lluvia
- Al ser un sitio turístico se afecta la imagen del Estado y el Municipio
- Los residuos plásticos al llegar al mar provocan la muerte de los animales que queden atrapados
- Aumento de tiraderos clandestinos en la periferia de Ensenada
- Por motivo de la contingencia sanitaria de COVID-19 hubo un incremento en la generación de desechos
- Lo anterior genera un aumento en la demanda de la recolección de los residuos sólidos que muchas veces puede aligerarse separándolos en diferentes contenedores para agilizar su reciclado.
- A pesar de que en el municipio existen asociaciones no gubernamentales que apoyan con la recolección de los residuos, estamos muy lejos de controlar o acabar el problema.
- La mala gestión por parte de Ayuntamientos pasados ha creado que la proliferación de este problema social vaya en aumento.
- La falta de campañas y programas para crear conciencia social sobre la separación de los tipos de residuos es evidente.

Según estadísticas e informes del propio Ayuntamiento, diariamente se recolectan 510 toneladas de basura en el municipio.<sup>2</sup>

Como podemos apreciar estamos ante una gran oportunidad de aprovechar los residuos que se generan en nuestros hogares y darles una segunda oportunidad lo que a su vez beneficiara al medio ambiente, a las especies de flora y fauna que habitan en nuestro municipio y a nuestras familias.

Como un legislador que prioriza el bienestar de los pobladores de Ensenada he tomado como un compromiso social urgente en mi agenda legislativa y social, este problema de recolección y manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos.

Debemos avanzar hacia un modelo sostenible para la recolección de los residuos, así como enseñar a las próximas generaciones a ser consumidores responsables; lo anterior con el fin de disminuir las consecuencias ambientales que a nivel global aumentan día con día a causa de la contaminación masiva que nuestras actividades industriales han generado a lo largo de varios años.

---

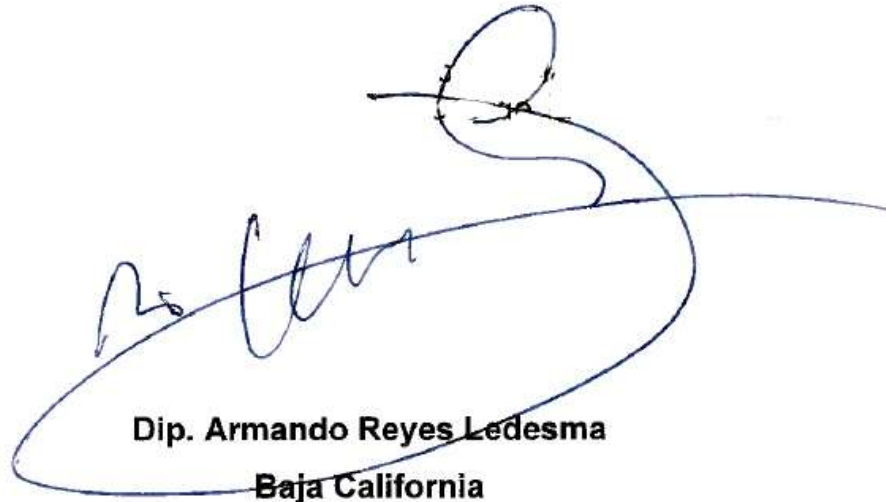
<sup>2</sup> PRODUCE ENSENADA 510 TONELADAS DIARIAS DE BASURA, Vargas Elizabeth, ENSENADA NET;9 de junio de 2021 consultada en: <https://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=64595>

Por lo anteriormente expuesto un servidor presento a esta soberanía la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al XXIV Ayuntamiento de Ensenada a ampliar las políticas para controlar los residuos sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio

Dado en el Senado de la República sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós.



**Dip. Armando Reyes Ledesma**  
**Baja California**

**Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**  
**¡Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo!**